servicios

17 de septiembre de 2024

## Tercera reunión de la mesa de negociación del XIX Convenio TIC.



Hoy, 17 de septiembre de 2024, ha tenido lugar la tercera reunión de la mesa negociadora del **XIX Convenio** de Consultoría, Tecnologías de la Información, Estudios de Mercado y de la Opinión Pública.

**CCOO** ha vuelto a insistir en la prioridad de alcanzar un acuerdo salarial cuanto antes para poder centrarnos en el resto de temas pendientes, dada la complejidad de los mismos.

A continuación detallamos las propuestas de CCOO que venimos presentando desde la primera reunión:

- 1. **Tablas salariales**. Incremento mínimo de un porcentaje acumulado de 2 dígitos.
- 2. Eliminación del Artículo 7 del Convenio "Compensación y Absorción de condiciones económicas".
- 3. Inclusión de una **cláusula de revisión salarial vinculada al IPC** que asegure el mantenimiento del poder adquisitivo.
- 4. Eliminación del último nivel de cada área profesional.
- 5. Regulación de **guardias**, **turnos y disponibilidades**.

Union

Correo: tic@servicios.ccoo.es

Telegram: t.me/s/ccooserviciosTIC

## Comunicado TIC



17 de septiembre de 2024

- 6. Regulación de la **nocturnidad**, trabajo en **fines de semana y festivos** e **intervenciones**.
- 7. Actualización de los importes de:
  - a. Teletrabajo.
  - b. Kilometraje.
- 8. **Dietas**: actualización de los importes y regulación.
- 9. Vigencia del Convenio de 3 años.
- 10. Definición de los diferentes grupos y niveles de todas las áreas del Convenio.
- 11. Adecuación del Texto a la legislación actual en todos los ámbitos:
  - a. Igualdad, conciliación...
  - b. Salud laboral...

Siendo conscientes de la dificultad que conlleva, **CCOO** considera prioritario que los **incrementos salariales** fruto de la negociación colectiva sean efectivos para todas las personas trabajadoras del sector. Por este motivo hemos propuesto desde la primera reunión la eliminación de la **cláusula de compensación y absorción** que impide que la mayor parte de los profesionales recibamos en nuestros bolsillos los incrementos en tablas pactados.

Debe hacerse un reparto justo de los beneficios que presentan año tras año las principales empresas del sector.

La próxima reunión tendrá lugar el 23 de octubre.

Os seguiremos informando.



Correo: tic@servicios.ccoo.es

Telegram: t.me/s/ccooserviciosTIC